

Proyecto I+D: El peso de las *preferencias adaptativas* en los criterios normativos para el diseño de políticas sociales destinadas a sectores marginales  
Responsable: Profesor Adjunto Dr. Gustavo Pereira  
Servicio: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación  
División: Instituto de Filosofía  
Departamento: Filosofía de la Práctica

El objetivo general de la investigación ha sido presentar la relevancia que tienen las preferencias adaptativas para el desarrollo de políticas públicas y desarrollar criterios contrafácticos que posibiliten la modificación de esta clase de preferencias.

Las preferencias adaptativas se generan a través de un proceso de adaptación de las creencias y los deseos a las posibilidades reales que alguien tiene. Este es un proceso no consciente que tiene por meta la reducción de la frustración que se experimenta al tener deseos que no pueden satisfacerse.

Las políticas públicas que tienen por objeto sectores de marginación endémica y pobreza estructural deben manejar este tipo de preferencias, ya que por su particularidad demandan un tratamiento diferencial si es que se pretende que tales políticas sean exitosas.

La implementación de estrategias que incluyan las preferencias adaptativas en el diseño de políticas públicas, demanda la construcción de un conjunto de capacidades básicas que, asegurando la autonomía del sujeto, posibiliten modificar este tipo de preferencias. Por otra parte, como las preferencias adaptativas tienen por objetivo en su generación la reducción de la frustración y el incremento del bienestar, se deberá manejar esta lógica de pérdida e incremento de bienestar para el diseño de políticas públicas.

<http://www.fhuce.edu.uy/academica/filosofia/filPractica/InvEJE/index.html>